



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

Sincelejo, Diecinueve (19) de Junio de dos mil trece (2.013)

Expediente 70-001-23-33-000-2013 - 00115-00
Actor COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A ESP
Demandada MUNICIPIO DE TOLUVIEJO-SUCRE
Medio de Control REPARACION DIRECTA

Dentro del término de ley, la apoderada de la parte accionante, interpone recurso de apelación en contra del auto de fecha 6 de junio del 2013, que rechazó la demanda por falta de la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad.

Por ser procedente se

Dispone:

- 1.- Concédase en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante según lo considerado.
- 2.- Remítase el expediente al H. Consejo de Estado, para que surta la alzada previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MOISES RODRIGUEZ PEREZ
Magistrado